



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 19 de septiembre de 2023.

VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 229/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, referente al Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado; y

CONSIDERANDO

Que se ha realizado una presentación en Práctica de Extensión de Grado, en el Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que en la presentación se ha detallado un plan de trabajo para la practicante, y cumple con la reglamentación de referencia donde se enmarca esta actividad.

Que por otro lado se han especificado los medios disponibles en donde se desarrollará la Práctica de Extensión de Grado, declarándose que se cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para llevar a cabo la propuesta.

Que los espacios donde se desarrollarán las actividades, cuentan con las medidas de seguridad apropiadas para que los practicantes y docentes desarrollen sus tareas.

Que se cuenta con el Despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. Aprobar la solicitud de incorporación al Régimen de Prácticas de Extensión de Grado de esta Facultad, de la Estudiantes que se detallan en **ANEXO I** de la presente.

ARTICULO 2do. Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la Práctica de Extensión de grado

ARTICULO 3ro. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 319/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO I

SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE PRÁCTICAS DE EXTENSIÓN DE GRADO

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

Practicante: FERNÁNDEZ ANSALDO, Candela Luján

DNI: 41.964.807

Tutor: VEZZA, Mariana

Co-tutor: PRAMPARO, Romina

Tema: Mantenimiento y optimización del cultivo *in vitro* de especies vegetales.

Lugar de Trabajo: Laboratorio 8 y 9.

Período: 3 meses a partir de la presente resolución.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 20 de septiembre de 2023, 17:09 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230920-650b51668f339**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.